

## DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2013

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos del día 10 diez de Junio del año 2013 dos mil trece, reunidos en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos Municipal y contando con la presencia de los Ciudadanos **ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO e ING. CLAUDIA MORALES PÉREZ, Presidente y Secretaria del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P.**, y de 14 catorce miembros de los **15 quince que integran el H. Cabildo Municipal** (presentando previamente justificación por escrito la Lic. Judith Sánchez Mendoza, Primer Síndico Municipal), se dio inicio a la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN AL CABILDO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE MAYO 2013, PARA SU INSTRUCCIÓN DE SU PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

En el **punto primero** del orden del día y verificado que fuera el pase de lista respectivo, se hace constar que están presentes el ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, Presidente Municipal; Lic. Maritza Guadalupe Sánchez Espinosa, Segundo Síndico Municipal; los CC. Regidores: Ing. Francisco de Jesús Vázquez Chávez, C. Elvia Rojas Ortiz, C. Jorge César Palacios Estrada, Lic. Eduardo Zapata Sánchez, Lic. Erika Ress Torres, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez, Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Lic. María del Carmen Carmona Carriedo, C. Francisco Everardo Coronado Martínez, Prof. Héctor Tovar Macías, Prof. José Luis Herrera de León, y como Secretaria del H. Ayuntamiento la Ing. Claudia Morales Pérez, por lo que, se le informa al Sr. Presidente que existe quórum legal y como consecuencia de ello, se declara formalmente instalada la sesión por el **C. Presidente Municipal, ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO, siendo las 16 horas con 50 minutos.**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de Cabildo anterior, toma la palabra la **Ing. Claudia**

**Morales Pérez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Matehuala, S.L.P. mismo que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, y en el caso de que haya alguna observación manifestarla para así proceder con el desahogo del presente punto del orden del día; toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que está hecha la lectura del punto número 2, preguntando si hay alguna modificación, algo que quieran proponer conforme a la lectura del mismo que se haya dado, que hayan visto alguna gramática, alguna modificación, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que antes de eso, en la reunión anterior de cabildo que manejamos, se quedo de que íbamos a votar si se leía el acta de cabildo o no, la vez pasada quedamos que en esta la íbamos a someter a votación, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que hace la propuesta igual como habíamos quedado, entonces que se someta a votación, **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, que ésta propuesta se tendría que ver en asuntos generales; preguntando ahorita se lleve a votación la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Décimo sexta sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de mayo de 2013, por la afirmativa se aprueba por **unanimidad de 14 catorce votos a favor, de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

Como **tercer punto del orden del día** relativo a la presentación al Cabildo de la Cuenta Pública del mes de Mayo 2013, para instrucción de su publicación y exhibición, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pido el uso de la voz al **C.P. Jaime Francisco Tristán Flores, Tesorero Municipal**, autorización que alcanza **14 catorce votos a favor de los 14 catorce miembros presentes.** Toma la palabra el **C.P. Jaime** e inicia con el rubro de Ingresos se clasifica en: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Ingresos Extraordinarios, para un total de \$20'920,302.43 pesos; Posteriormente continúa con los Egresos: Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Adquisiciones, Obras Públicas y Construcción, Egresos adicionales, Egresos a cuenta de terceros (DIF), para dar un total de \$19'708,167.52 pesos, y al hacer la operación de sumatoria de saldo final del mes anterior más ingresos, menos egresos, para llegar a un saldo final del mes de Mayo de -\$33,177,715.97 pesos; Toma la palabra el **Tesorero** para decir que en aspectos relevantes por comentar, por ahí si viene cierto el ingreso sigue a la baja, sobre todo en los ingresos propios, Derechos, Productos y Aprovechamientos a la baja considerablemente, el único que se mantuvo respecto al mes anterior, pero como ya lo habíamos comentado que también tuvo una baja al mes anterior fue el impuesto predial, pero lo demás vienen a la baja, por ahí vemos que en el rubro de Publicidad y Propaganda en Abril traíamos una depósito de unas empresas por manejo de Propaganda y Publicidad, en Mayo ya no lo traemos, solamente se aportó un 50% por parte de la empresa; vemos en los productos que también se disminuyeron los cobros de uso de piso en la vía pública una disminución aproximada del 15%, y también los aprovechamientos en cuanto a multas administrativas bajaron también por igual,

en participaciones si se dan cuenta hay un incremento muy considerable de un millón 850 mil pesos, comenta que este ingreso fue el día 31 de mayo, pero corresponde a un adelanto de participación que se nos hizo que correspondía a la participación del día 7 u 8 de junio, pero como quedó el 31 de mayo se ve un incremento considerable pero esa participación corresponde a junio, pero se registra contablemente en mayo, comentando que se verá reflejado en la reducción de participación en el informe de junio, en los ingresos extraordinarios vemos como también ya recuperamos menos, bajó un 50% de lo que viene siendo derechos por alumbrado público, como ya se había comentado este rubro se puede recuperar a través del ramo 33 pero a lo que es la fecha ramo 33 también tuvo gastos, por lo que también a nosotros nos afecta al no recuperar todo lo que es el derecho de alumbrado público, en lo que es la aportación municipal del convenio FEIS, FAFEF es la última aportación que estamos haciendo como Municipio, ya se logró liquidar el convenio, en cuanto a los egresos algo muy importante que también quiere comentar, el motivo por el cual también no se lograron concretar, es que mayo afectamos nómina y por ende pagos de servicios básicos de cinco semanas, normalmente son cuatro semanas, y si se dan cuenta en el concepto de sueldos aumenta considerablemente porque son contabilizadas cinco semanas de nómina respecto al mes anterior, eso también acarrea que haya más servicio médico, más cuestiones de prestaciones, de primas vacacionales y demás, también estamos liquidando menos gente, por lo que tiende a bajar los conceptos de aguinaldos, primas vacacionales, indemnización y separación única, anteriormente los meses podíamos estar liquidando pero como los ingresos bajaron también se tiene que liquidar menos gente, esto viene siendo los convenios finiquito ya contraídos, hay un concepto de servicios profesionales, quiere comentar que hace tres semanas vinieron de la notaria de San Luis a que firmáramos un documento respecto al crédito y los gastos notariales corren por nuestra cuenta y ascienden a \$33 mil pesos aproximadamente y van incluidos dentro de los servicios profesionales, el material de oficina se vio un incremento de acuerdo al mes anterior, y nos dimos a la tarea de checar el por qué comentando que son adquisiciones que se hicieron a la par dentro de lo que viene siendo los departamentos de catastro, oficialía mayor, en razón de que se está incrementando el archivo municipal, se compraron muchas cajas de archivo muerto, y cosas que no son tan repetitivas mes a mes pero que ahorita se vio afectado en el gasto, en material de limpieza también fueron para los departamentos de rastro municipal y ecología, en combustible es la misma razón antes comentada, fueron 5 semanas las contabilizadas, los aceites y aditivos se hizo compra a granel y es beneficio para el departamento de servicios públicos primarios, en servicios generales hubo ahorro de energía en algunas dependencias u oficinas, no se pagó tan considerable en el estadio de fútbol, del mercado bocanegra, de seguridad pública, tendieron a la baja, se reflejó esa disminución, en lo que viene siendo en gasto de ceremonial y orden social en el mes pasado se reflejó lo del evento catastral, ahorita está a la baja por esas situaciones, por eso aparece esa disminución considerable, en transferencias, ayudas a escuelas, hubo incremento considerable, pues se atravesó los eventos en festejo del día del maestro y se les dio apoyo a varias escuelas, y algunas organizaciones o sindicatos, las ayudas sociales también se incrementaron, hay rezagos aun de gastos por el día

del niño pues como fue el día último de abril se contabilizaron en mayo, también hubo incrementos en mobiliario y equipo de cómputo en adquisiciones, pues se compraron para varios departamentos pues desgraciadamente algunos ya están muy dañados y se necesitan de acuerdo a las necesidades de los departamentos, está oficialía mayor, registro civil, secretaría general, fomento educativo, atención a la mujer y planeación, así como en sindicatura; en lo referente a obras públicas también se viene a incrementar lo que es el bacheo de calles, lo cual se venía absorbiendo del ramo 33 una partida pero ya se culminó, ahora sí nos toca y ya se hizo el primer pago y por eso se incrementa; en egresos adicionales ya se ve reflejado lo que es el gasto del ramo 33, sobre todo el rubro de fortalecimiento, también se ve reflejado dentro de las aportaciones estatales, federales un concepto de subsemun, y ahorita ya se ve reflejado el gasto; al DIF se le apoyó con un poco menos en este mes; comentando el concepto de cuentas por pagar, se incrementó y por el mismo motivo del registro de las cinco semanas, tuvimos que dejar pagar proveedores, como fue el caso de combustible, farmacia, entre otros, lo anterior para hacer el pago de nómina, considerando concluye así los aspectos relevantes, y pregunta si hay comentarios al respecto, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para hacer pregunta sobre a la aportación a la copa de futbol es independiente de la que ya se había dado, toma la palabra el **Tesorero** para decir que aún hay situaciones pendientes de algunos premios, hospedaje y de algunas situaciones ya comentadas, la afectación se ha ido dando en parcialidades, ahorita ya no se ha pagado nada, pero desgraciadamente está afectándose a un proveedor, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que ya en varias sesiones de cabildo hemos estado hablando de la cantidad que se le destinó a fomento deportivo, el director de ese departamento manejó que se concesionó, entonces que se nos diga, comenta que no está en contra del deporte al contrario pero que sea bien administrado el recurso que se destiné para ese fin, y no estar tirando el dinero, comentando que si la persona que ahorita está no lo sabe administrar ya se habló de que se busque quien sí lo haga, teniendo de conocimiento que ya se envió oficio a la contralora y al director de este departamento para una sesión informativa y nos diga cuál era la auditoría que tenía, el **Tesorero** dice que tiene entendido no hubo ninguna concesión, se comisionó a tesorería vigilar la aplicación del recurso para lo que refiere a copa de basquetbol y a contraloría la copa de futbol, nos dimos a la tarea del personal de mi departamento de estar muy pendiente de lo que fue la copa de basquetbol, tenemos informe y comprobantes, comentando que no fue lo más óptimo las entradas, tal vez sí faltó una muy buena planeación, pero ahorita ya se tiene el compromiso con el proveedor, considerando que sí hay la necesidad de comparecer el director de fomento deportivo y si contraloría ya emitió algún dictamen de auditoría pues se tiene que analizar para efectos de que se ponga a consideración, toma la palabra la **Secretaria del Ayuntamiento** para decir que ya se les envió oficio a la Contralora, Tesorero y el Director de Fomento deportivo para que preparen su informe, y el cual se pueda ver probablemente la próxima semana, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para preguntar si todavía esta cantidad está pendiente de pagar, el **Tesorero** dice que hay conceptos que aún no se han pagado, preguntando el **Regidor Chigo** que entonces en cuánto va a salir en

total, la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** pregunta si las entradas y lo que ahí se vendió como cerveza en la copa Matehuala quien lo administró, el **Tesorero** comenta que no fue suficiente, en lo que respecta a la copa de basquetbol, nosotros vimos directamente a lo que viene siendo entradas, corte de caja, control de boletaje, pago de arbitrajes y demás, ahí desgraciadamente no ayudó, la afluencia de la gente fue baja, y se tuvo que pagarles a los equipos participantes, entonces considera que tal vez sí faltó planeación, en lo que respecta a la copa Matehuala desconoce, pues fue contraloría quien estuvo a cargo de la revisión, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que todo esto también se había dicho que no estaba autorizado, nadie sabía entonces no entiende como se atreven a hacer algo de lo que no está autorizado, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que ya en la próxima sesión informativa veremos a fondo este tema, toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para preguntar sobre el concepto de la reconstrucción del muro telas parisina, por la cantidad de \$7,814.60 pesos, considerando está muy inflado éste pago, el **Tesorero** dice que se deberá checar en el departamento de obras públicas, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** dice que no puede votar la cuenta, teniendo estos detalles y sin estar concluido y aclarado lo de Deportes, comentando que estamos vigilando que se administre bien el recurso, nosotros somos los representantes de todo el pueblo, debemos analizarlo, checarlo, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que ya el contador nos dio información de algunos rubros de suma importancia, quiere comentar que lo referente a lo de los aceites es porque se le dio mantenimiento a dos maquinarias que nos prestaron de gobierno del estado por medio de la SEDARH, misma que fueron utilizadas en el relleno sanitario; sin más comentarios el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** solicita se someta al Cabildo por la afirmativa de la aprobación para su publicación y exhibición en los medios de difusión de la localidad el informe de movimientos de los egresos e ingresos del mes de Mayo 2013, someto ante este cabildo la sanción correspondiente para la afirmativa de la publicación, aprobándose por **mayoría de 09 nueve votos a favor, 01 una abstención** de la Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo y **04 cuatro votos en contra** de los Regidores Prof. José de Jesús Chigo Olivares, Dra. Claudia Angélica Hernández García, Dr. José Manuel Betancourt Vázquez y Francisco Everardo Coronado Martínez, **de los 14 catorce miembros presentes en el acto.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATEHUALA, S.L.P.			
INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS			
EXISTENCIA EN BANCOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2013			
	<b>EXISTENCIA INICIAL</b>		- 34,389,850.88
		<b>INGRESOS</b>	
	<b>IMPUESTOS</b>		
	IMPUESTO PREDIAL URBANO	354,159.64	
	IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	17,502.00	
	ADQUISICION DE INMUEBLES	228,082.00	
	IMPUESTO DE PLUSVALIA	67,490.04	667,233.68

<b>DERECHOS</b>			
SERVICIO DE ASEO PUBLICO	797.94		
SERVICIO DE RASTRO	103,391.00		
CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	131,814.02		
SERVICIO DE PANTEONES	49,258.65		
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	133,835.00		
REGISTRO Y REFRENDO DE FIERRROS	10,866.24		
PERMISO TRANSITO VEHICULAR	7,551.91		
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	47,662.00		
BEBIDAS ALCOHOLICAS	29,691.95		
ACTUALIZACION DE NOMENCLATURAS	12,721.00		
CONSERVACION DE PAVIMENTOS	165.69		
SERVICIOS DE ECOLOGIA	613.80		
CAPACITACIONES DE PROTECCION CIVIL	1,841.40		
		<b>530,210.60</b>	
<b>PRODUCTOS</b>			
MERCADOS	1,242.00		
ESTACIONAMIENTO EN LA VIA PUBLICA	13,448.34		
USO DE PISO EN LA VIA PUBLICA	74,395.00		
TEATRO MANUEL JOSE OTHON	2,400.00		
CENTRO RECREATIVO	920.70		
CENTRO CULTURAL	17,500.00		
TAPANCO OBRAS PUBLICAS	460.35		
CASA DE CULTURA	1,160.00		
		<b>111,526.39</b>	
<b>APROVECHAMIENTOS</b>			
MULTAS ADMINISTRATIVAS	64,119.97		
DONACIONES	13,901.74		
		<b>78,021.71</b>	
<b>PARTICIPACIONES</b>			
FONDO GENERAL	4,452,228.21		
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2,898,212.84		
TENENCIAS	165,669.51		
I.E.P.S.(IMPTO. ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS)	740,401.42		
I.S.A.N.(IMPTO. S/ AUTOMOVILES NUEVOS)	61,385.57		
FONDO DE FIZCALIZACION	537,149.93		
PART EQUIV IMPTO S/NOMINA	119,050.00		
IEPS GASOLINA	184,832.57		
		<b>9,158,930.05</b>	
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			
FONDO DE APORT. P / LA INFRAESTR. SOCIAL	2,975,239.00		
FONDO DE APORT. P / EL FORTALECIMIENTO	3,649,715.00		
BENEFICIARIOS RAMO 33	63,493.00		
ENLACE SECR. DE RELACIONES EXTERIORES	37,800.00		
APORT. DE BENEFICIARIOS FOM. AGROPECUARIO	3,800.00		
DEP. EN GARANTIA PARTICULARES	1,420.00		
ESTIMULOS FISCALES	149,813.00		
DERECHOS DE ALUMBRADO	1,168,100.00		
APORTACION MPAL CONVENIO FEIS FAFEF	2,325,000.00		
		<b>10,374,380.00</b>	
<b>INGRESOS DEL MES</b>			<b>20,920,302.43</b>
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA</b>		-	<b>13,469,548.45</b>
<b>EGRESOS</b>			
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			

SUELDOS		4,190,144.03		
SUELDO PENSIONADOS		247,355.42		
COMPENSACIONES ( H. CABILDO )		460,200.73		
GRATIFICACION A EMPLEADOS		337,439.25		
HORAS EXTRAS A EMPLEADOS		6,485.45		
AGUINALDOS		41,479.35		
PRIMA VACACIONAL		89,903.85		
INDEMNIZACION		140,008.61		
SERVICIO MEDICO		219,480.55		
GASTOS DE DEFUNCION		5,800.00		
CAPACITACION		7,000.00		
VACACIONES		9,235.89		
PRIMA DOMINICAL		16,274.62		
COMPENSACIONES		21,856.86		
BONO DE PUNTUALIDAD		11,300.00		
SERVICIOS PROFESIONALES		70,341.28		
HONORARIOS ASIMILADOS A SUELDOS Y SALARIOS		56,710.31		
SEPARACION UNICA		30,846.77		
IMPTO SOBRE EROGACION POR REMUNER. AL TRAF		143,762.00		
			6,105,624.97	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
MATERIAL DE OFICINA		90,139.88		
MATERIAL IMPRESO		16,453.48		
MATERIAL DE LIMPIEZA		29,866.12		
MATERIAL DE PRIMEROS AUXILIOS		3,113.80		
MATERIAL ELECTRICO		88.50		
ALIMENTACION A EMPLEADOS		13,083.52		
VESTUARIO		1,469.83		
HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TALLER		1,681.00		
COMBUSTIBLES		723,103.78		
ACEITES Y ADITIVOS		137,935.23		
ADQUISICIONES MENORES		11,859.61		
MATERIAL DIDACTO		1,000.00		
			1,029,794.75	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				
SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO		30,978.00		
SERVICIO DE AGUA POTABLE		1,497.45		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA		110,252.00		
CONSERVACION Y MOBILIARIO		4,719.20		
CONSERVACION DE VEHICULOS		111,965.83		
CONSERVACION DE INMUEBLES		102,476.57		
CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE CONSTRUCCION		35,551.13		
VIATICOS		81,073.16		
PUBLICACIONES OFICIALES		77,415.50		
ARRENDAMIENTO DE LOCALES		7,488.68		
FLETES, MANIOBRAS Y PAQUETERIA		6,694.61		
ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		11,347.10		
FOMENTO AL DEPORTE		2,955.00		
GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL		69,721.02		
ATENCION A FUNCIONARIOS		3,730.00		
ACTIVIDADES CIVICAS		3,540.00		
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		1,047,723.00		
			1,709,128.25	
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
AYUDA A ESCUELAS		55,621.19		
AYUDA A INSTITUCIONES PRIVADAS		14,000.00		
AYUDAS SOCIALES		96,966.59		
AYUDA A EJIDOS Y COMUNIDADES		10,920.00		
APOYO A DEPENDENCIAS OFICIALES		92,426.40		
			269,934.18	
<b>ADQUISICIONES</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		9,755.00		
MOBILIARIO Y EQ. DE COMPUTO		43,199.99		
			52,954.99	

<b>OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCION</b>			
POR ADMINISTRACION:			
CONSERVACION DEL INMUEBLE	58,419.41		
FEREMA	225.00		
REHABILITACION DE PLAZAS	3,853.50		
BACHEO DE CALLES	153,875.63		
ESC FRANCISCO ZARCO	223.01		
CRÍ	796.00		
ASILO DE ANCIANOS	5,958.75		
ESC NIÑOS HEROES	24,516.36		
AVENIDA LAS TORRES	5,958.75		
BANQUETAS CALLE ALTAMIRANO	3,554.86		
RECONSTRUCCION EN MURO TELAS PARISINA	7,814.60		
		<b>265,195.87</b>	
<b>EGRESOS ADICIONALES</b>			
FONDO DE APORTACION P/ INFRAESTRUCTURA	2,968,655.05		
FONDO DE APORTACION P/ FORTALECIMIENTO	4,010,069.81		
APORTACIONES ESTATALES, FEDERALES Y MPALE	2,375,513.81		
PAGO DE INTERESES	3,545.12		
ADMINISTRACION DEL IMPUESTO PREDIAL	79.80		
MULTAS DEPENDENCIAS OFICIALES	491.04		
COMISIONES BANCARIAS	9,592.88		
RECARGOS	1,457.00		
APORTACION COPA FUTBOL 2013	44,930.00		
APORTACIONES PARA IMPTO DEP EFECTIVO (IDE)	87,000.00	<b>9,501,334.51</b>	
<b>EGRESOS A CUENTA DE TERCEROS</b>			
D.I.F.	770,000.00		
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS	4,200.00		
		<b>774,200.00</b>	
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL MES</b>			<b>19,708,167.52</b>
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA</b>			<b>- 13,469,548.45</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL MES</b>			<b>19,708,167.52</b>
			<b>- 33,177,715.97</b>
<b>SALDO ACTUAL CAJA Y BANCOS</b>			<b>- 33,177,715.97</b>
CAJA		42,395.25	
BANCOS		4,648,977.19	
FEREMA		500,000.00	
GASTOS POR COMPROBAR		685,792.25	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA		14,896,829.95	
FONDO DE FORTALECIMIENTO		9,738,794.82	
FEIS		1,369,198.00	
BENEFICIARIOS RAMO 33		342,373.17	
SEGE 2010-2011		16,380.00	
CESAR ARMANDO MONTERO		2,500.00	
RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS		1,703,337.80	
HABITAT		1,258,951.00	
BENEFICIARIOS 2012		29,674.00	
FOPAM		497.84	
RAMO 33 EJERCICIOS ANTERIORES		8,392,825.00	
RAMO 20		1,216,479.69	
CONADE		4,416,423.84	
SUBSEMUN MUNICIPAL 2013		1,000,000.00	
SUBSIDIO AL EMPLEO		221,069.60	
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS		243,713.53	
PRESTAMOS A EMPLEADOS		195,313.46	
PRESTAMOS A DESARROLLO SOCIAL		6,865,451.62	
PRESTAMOS PIES DE CASA		995,754.60	
PRESTAMOS A FOMENTO AGROPECUARIO		44,604.00	
PRESTAMOS A DIF MUNICIPAL		9,210.00	



PRESTAMOS SUBSEMUN		2,366,529.97	
PRESTAMOS RAMO 28		2,084,223.13	
FIDEIC TU CASA 2010		271,111.10	
PRESTAMOS TU CASA RURAL		22,000.00	
PRESTAMOS 5 AL MILLAR		135,000.00	
EMPLEO TEMPORAL SEDESOL (RAMO 20)		226,324.00	
PROGRAMA GARANJAS FAMILIARES		83,467.60	
PRESTAMOS COPA MATEHUALA BASQUETBOL		22,800.00	
PRESTAMOS COPA MATEHUALA FUTBOL		17,200.00	
ANTICIPO DE SUELDO		4,200.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		301,376.78	
MOBILIARIO Y EQ. DE ADMINISTRACION		10,529,622.67	
MAQUINARIA Y EQ. DE CONSTRUCCION		150,299.35	
VEHICULOS		8,200,599.97	
EDIFICIOS Y TERRENOS		20,000.00	
EQUIPO DE COMPUTO		1,081,636.87	
EQUIPO DE COMUNICACION		3,500.00	
MONUMENTOS		823,600.00	
SOFTWARE		707,112.80	
CUENTAS POR PAGAR		- 77,025,624.87	
IMPUESTOS POR PAGAR		- 4,188,227.99	
ADEFAS 2009		- 3,223,409.92	
PROVISION DE LAUDOS		- 2,548,764.39	
ADEFAS SUBSEMUN		- 1,580.00	
PROVISION DE OBRAS POR EJERCER 2009 R-33		- 3,603,663.00	
ACREEDORES SUBSEMUN		- 689.00	
RAMO 33 CONSOLIDACION		- 18,397,048.30	
SEGE CONSOLIDACION		- 30,236.50	
CONADE CONSOLIDACION		- 27,974.11	
FOPAM CONSOLIDACION		- 8,618.20	
SEGAM CONSOLIDACION		- 12,928.12	
SUBSEMUN MPAL CONSOLIDACION		- 7,287.75	
COPA BASQUET CONSOLIDACION		- 27,392.00	
SUBSEMUN CONSOLIDACION		- 120,126.15	
PATRIMONIO MUNICIPAL		- 8,932,178.37	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2010		- 733,259.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2011		- 175,858.71	
			- <b>33,177,715.97</b>
<b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>			<b>EL TESORERO MUNICIPAL</b>
<b>ING. HÉCTOR FERMÍN ÁVILA LUCERO</b>			<b>C.P. JAIME FRANCISCO TRISTÁN FLORES</b>
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>			<b>COMISIONADA DE HACIENDA</b>
<b>LIC. JUDITH SÁNCHEZ MENDOZA</b>			<b>LIC. MARITZA GUADALUPE SÁNCHEZ ESPINOSA</b>

Como **cuarto punto del orden del día** relativo a los **asuntos generales** y como primer punto, toma la palabra la **Regidora Lic. María del Carmen Carmona Carriedo** para decir que su propuesta es de que se revoque el punto de acuerdo recaído en la Quinta sesión ordinaria de Cabildo de fecha 3 de diciembre de 2012, en el segundo punto del orden del día, donde se apruebe que se omita la lectura de las actas, haciendo la propuesta de que se revoque esa propuesta para que se lean las actas, pidiendo se someta a votación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** pregunta si están de acuerdo se revoque ese acuerdo y que se lean todas las hojas de las actas, preguntando por la afirmativa de la revocación **6 seis votos a favor**, y porque se siga enviando electrónicamente y se omita la lectura aquí en Cabildo **8 ocho votos a favor**, totalizando así los **14 catorce miembros presentes en el acto**.

Como siguiente asunto general toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que es referente a lo solicitado por la Regidora Carmelita referente a una copia de todo lo relacionado con el asunto Omega, haciendo entrega en el acto. Comentando que tiene cita el jueves para que le den oficialmente en forma escrita el aforo vehicular del primero de octubre al 30 de mayo, comentando que al parecer no hay una contestación por parte del Congreso del Estado mediante publicación en el diario oficial sobre el libramiento, y eso en un momento dado nos puede servir, ahí vienen los montos dados en una administración, en aspectos económicos, en aspectos de apoyos de vehículos, etc., ahí viene todo lo que se tiene.

Toma la palabra el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que como otro asunto general quiere comentar que en sesiones anteriores estuve hablando de publicaciones oficiales y de cuanto se estaba pagando, ya hizo un estudio al respecto de a cuáles empresas se les estaba pagando, y se dio cuenta que a la mayor parte de las empresas de Matehuala se les paga algo, como a Stereo 1030, a la XEFF, a Grado Cero que es la renovación de la web, a la Razón, al Imparcial, a Raúl Coronado por unas invitaciones, a la Revista Figuras, al Periódico Oficial, al Momento, al Resumen, a XEW, al Pulso, a Ogarrío, y a quien no vio fue a Convergencia ni canal 4, de esto también se dio a la tarea de checar a cuántos se les paga mes por mes, por ejemplo a Stereo 1030 se les ha pagado desde octubre a la fecha, a la XEFF también de octubre a la fecha, a grado cero nada más una emisión que fue la renovación de la página web del Municipio y fue en el mes de noviembre, a la Razón desde el mes de octubre hasta la fecha, al Imparcial se le pagó en noviembre, en diciembre y en abril, a Raúl Coronado una sola emisión en el mes de abril, a Figuras son tres emisiones en noviembre, en febrero y en abril, a Gobierno del Estado por la publicación en el periódico oficial fue en noviembre y febrero, al Momento se le pagó en diciembre, en enero y en abril, a Resumen en noviembre, enero, marzo y abril, a XEW en febrero y en abril, a Pulso en febrero, marzo y abril, y a Ogarrío en febrero, todo esto nos da una suma de \$326,680.25 pesos, ahorita se maneja nuevamente una suma considerable de \$77, 415.50 pesos, lo que nos da en total una suma ya de \$404,195.35 pesos, platicando en la sesión anterior que pudiéramos hacer y evitar tanto pago de publicidad oficial si ponemos nada más un tope en el cual ya el tesorero tendría que platicar con quien los medios de comunicación y con las empresas, pues no se puede seguir desperdiciando tanto dinero pues es mucho y sobre todo si al menos fuera positivo para el Municipio, considerando si es muy importante que razonemos y analicemos, no podemos seguir tirando tanto dinero, proponiendo se ponga un tope para este pago por este concepto, comentando que si alguien quiere hacer una nota o una publicación, que cada uno la paguemos, pero que no salga del Ayuntamiento, comentando que se maneje un tope o ya no se pague nada, el día que se requiera a lo mejor de algún servicio que maneje la radio tal vez se pague una cantidad en spots, pero se vería ya mucho menos, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que le solicita al Regidor Chigo le envíe mediante oficio en donde hace el análisis de este gasto, y haga una propuesta, el **Regidor Prof. José de Jesús Chigo Olivares** para decir que

ahorita hace la propuesta porque estamos en sesión de Cabildo, posteriormente le hará llegar al Presidente toda esta información con fecha de cuando se hicieron los pagos, pero aquí lo debemos de analizar nosotros junto con Usted, porque queremos que las cosas se hagan bien, y que la mayoría decida, porque tenemos que trabajar en equipo analizándolo, considerando que el golpeteo en los medios siempre habrá, y eso no nos debe de preocupar, sino más bien preocuparnos por la administración y nada más, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que acepta con todo respeto la sugerencia, pero no cree que una reducción de un gasto generalizado pueda significar que administremos bien o mal la situación financiera del Municipio, y acepta su opinión, considerando que esto lleva un poco más análisis y tener los número y el reflejo de todo esto, inclusive con alguna propuesta del Departamento de Comunicación Social y verla y analizarla para un pago fijo de los medios, comentando que considera que estando aquí todos somos vulnerables considerando no es problema de forma sino de fondo, cuantas veces el servicio está contratado para una información, para una plana de un trabajo extraordinario, y en un medio sale más económico que en otro, lo que sí hay que entender es que estamos expuesto a que se pueda hablar mal, pero es publicidad y nosotros somos un ente federativo dentro del estado en donde se genera información la cual tiene que ser recopilada, no teniendo ninguna intención de estar en contra de los medios, pero también hay que saber que la publicidad no se contrata para que hablen bien o mal, se contrata para que difundan una información, en el caso del medio de comunicación Telecable se les ha pedido tengan un acercamiento hacia con la administración pero no ha sucedido, comentando que pide se haga una análisis de lo ya referido por el Regidor Chigo y de manera posterior hacer una propuesta, aceptando que no sea tan disparado el gasto, toma la palabra el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** para decir que tal y como lo sugirió en la reunión pasada sería bueno que así como estamos viendo el incremento en el gasto en publicaciones oficiales, este caso se va más del 50% a un solo medio de comunicación que es a la Razón, opinando que va de comunicadores a comunicadores y de periodistas a periodistas, hay muchos que escriben pero desconocen lo que es ser un periodista con honestidad, porque avientan la piedra y esconden la mano, por lo que se une a la propuesta del Regidor Chigo, tenemos que dejar un precedente y buscar la alternativa pero en el sentido de ya, pues no podemos dejar pasar el tiempo con el golpeteo, comentando que en su caso particular no le interesa si hablan bien o mal, pero tiene un compromiso con la administración municipal y quiere que se respete la investidura de la Administración, y se respete la investidura del Presidente de nuestro Municipio, entonces considera es tirar a la basura un recurso comprando publicidad para que se difundan las obras, pero lo hacen en un espacio pequeño y en las demás columnas en ataque hacia el Presidente y hacia la Administración, por lo que cree estamos en tiempo de tomar una determinación pues como ha pasado en muchas ocasiones, a lo mejor la mayoría no está de acuerdo con la propuesta pero que quede el precedente de que habremos regidores que no estamos de acuerdo con el proceder de algunos medios de comunicación, por lo que sí con todo respeto pide se tome en cuenta la petición del Regidor Chigo y que la deje al pleno, pues a como se puede aprobar se puede rechazar, pero que si se deje ahorita en ésta reunión,

toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que está aceptando el comentario y estoy aceptando su propuesta, pero pide que la generemos y se tenga un soporte más específico para que el planteamiento sea con más bases, pues ahorita si se toma una decisión de si o no, si estamos en contra o a favor, cada uno tenemos una opinión pero no es el momento el **Regidor Francisco Everardo Coronado Martínez** comenta que lo ideal sería esto de que se gire instrucciones a comunicación social y que nos presten aquí al pleno un proyecto bien estructurado en donde sea por partes equitativa a todos los medios de comunicación, el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** comenta que ya hay una propuesta de distribuir un gasto fijo mensual pero sí lo analizamos.

En otro asunto general toma la palabra el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** para decir que es referente a lo del préstamo que se ha solicitado y su preocupación es más que nada por que estuvimos autorizando con diferentes bancos las solicitudes, y desconoce que tan bien estemos en el sentido de que solicitemos a un banco sin revocar el otro, entonces pregunta si hay necesidad de revocar con el Banco que no aceptó apoyarnos y luego aprobar con el otro, considerando se han quedado libres estos puntos pensando que no nos llegue a perjudicar, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que solicitamos con Bansi aproximadamente 25 millones de pesos, y no procedió, entra la modificación a la Ley del 10% a los recursos del ramo 33 y que si nosotros tenemos 80 millones de pesos al año, 8 millones es lo máximo que se nos puede prestar, nos decía Bansi que nos prestaba 8 bajo el régimen de ramo 33, 7 anualmente y 10 en tres años, entonces esta propuesta Bansi no la puede soportar porque no tuvimos garantía para el crédito, y al no tenerlas y no hay autorización y por el índice inversamente proporcional que tenemos nosotros con la banca, de lo que somos sujeto de crédito, ante mayor número de porcentaje es menor la credibilidad ante menor número de porcentaje es mayor la credibilidad, por eso es inversamente proporcional, nosotros andamos en un 29.99% de credibilidad que para los banqueros es altamente peligroso, ese porcentaje se combinan varios factores, es un Municipio endeudado, no van a poder pagar ahorita, si anduviéramos en un 3.5% no tendríamos ningún problema, se nulifica el crédito con Bansi, lo solicitamos a Banorte y se hace todo el trámite, y el procedimiento que se hace con este banco nos dicen los consejeros que no lo pueden autorizar, nos vamos con Banamex cambiando incluso la dispersión de lo que deposita el Gobierno del Estado, Banamex de los 25 millones que nos iban a prestar, nos dicen que nos pueden prestar 4.5, luego otros 5, y demás, aceptando que fuera en fracciones, pero se tarda el trámite, llegando Banorte con otro esquema pero ya con garantías de Gobierno del Estado, no siendo un crédito a largo plazo si no a corto, por lo que desechamos Bansi, Banorte, Banamex y ahorita estamos nuevamente con Banorte, teniendo la documentación soporte de que esos tres créditos anteriores no procedieron, lo que podemos hacer aquí es pedir una constancia que según el término se dice no procedimiento crediticio prestitos, de que está cancelado, el **Regidor Prof. José Luis Herrera de León** dice que más que nada es que como se autorizó Bansi, Banorte y luego Banamex, que en ese sentido no haya algún perjuicio, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** dice que si están de

acuerdo en la próxima reunión invitamos al Contador y nos expliquen los términos financieros.

En otro asunto general toma la palabra la **Regidora Dra. Claudia Angélica Hernández García** para decir que es relativo a que en sesiones anteriores quedó la propuesta de que se iba a girar otra vez una convocatoria para el patronato de Ferema, el sábado pasado primero de junio hubo un evento, pide informes sobre el mismo quien lo organizó o cómo fue se hizo, si se rentó el terreno de ferema, o se dio concesión, y también quiere saber si ya se giró o se dio instrucciones de sacar la nueva convocatoria para ferema, toma la palabra el **Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero** para decir que le hará llegar la información sobre el evento, y lo de la feria se verá en una sesión informativa.

En el **punto quinto** y agotados los puntos que fueron del orden del día establecidos para esta Decimoséptima Sesión ordinaria de Cabildo Municipal, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Fermín Ávila Lucero**, dice que siendo las 18 horas con 10 minutos de la fecha indicada al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los temas tratados y analizados y sancionados tienen validez para el bien de nuestra comunidad de Matehuala, muchas gracias y buenas tardes.- firmando al calce y margen para constancia de ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.-  
conste y damos fe.-